

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
067-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y siete, celebrada el once de agosto del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Norjelens María Lobo Vargas
Regidora Propietaria

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Entrega de Instrumentos Musicales donados por la Embajada de Estados Unidos
4. Lectura y Aprobación de Actas
5. Lectura de Correspondencia

- 6. Informe de la Señora Alcalde Municipal
- 7. Mociones de los Señores Regidores
- 8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
- 9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Síndica Kattia Mena Chaves.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la MSc. Marvin Delgado Sandi, Director de la Escuela Adele Clarini Piedra Pintada de San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Adele Clarini Piedra Pintada de San Vito, a las siguientes personas;

Carlos H. Solís Chaves	cédula	6-215-723
Santos M. Hernández Carrillo, cc. Mauricio	cédula	5-222-870
Marilyn Carranza Martínez	cédula	6-337-304
Claudio H. Segura Espinoza	cédula	6-241-265
Hellen Gómez Leal	cédula	1-1517-523

Votación Unánime.

- b) Nota de la MSc. Carolina Piedra Jiménez, Directora Escuela La Isla de San Vito, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Karina Valencia Rodríguez, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Isla de San Vito, a la Sra. Daniela Emilia Chaves Mora, cedula 1-1716-967.

Votación Unánime.

ARTICULO III: Entrega de Instrumentos Donados por la Embajada de Estados Unidos

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Nos corresponde la entrega de instrumentos donados por la Embajada de Estados Unidos a dos instituciones de nuestro cantón, sinceramente es una donación muy importante, son instrumentos de alta calidad, esos instrumentos que son de la municipalidad, están plaqueados por la municipalidad y los responsables son estas instituciones que firman la hoja de recibido, serán los responsables de que se conserven de la mejor forma y se utilicen de la mejor forma, solicitarles a todos los miembros de esas bandas tanto en la escuela como el colegio, que los cuiden, muchas veces en la vida cuando a uno le regalan las cosas no le damos mucha importancia, solo cuando nos cuestan las cosas, hagan como si a ustedes realmente les costó, esta donación es del Programa Lazos Rojos que coordinó nuestra vicealcaldesa Mauren con la Embajada de Estados Unidos y creo que la policía estaba incluida en eso".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Para mí es muy importante, aquí estuvieron representantes de la Embajada de Estados Unidos con la Fuerza Pública, hicimos una actividad muy importante en el cantón de Coto Brus, en el redondel, participaron muchos estudiantes y ahí se eligieron estos dos centros educativos, Lourdes cuando construimos la primera escuela, le tengo un gran cariño a ese centro educativo y el Colegio República Italia, que ahí hay muchos méritos de mucha gente como la junta administrativa cuando empezó y este servidor estuvo en el proceso de la construcción y la iniciativa de ese colegio y todos saben que ese colegio era y decía doña Astrid Fischel, el "colegio de las cañas de bambú", cuando la llevamos nosotros para que vieran las condiciones que tenía el centro educativo de La Guinea y nos dijo; "cuenten con un colegio nuevo" y de verdad se dio el proyecto de las nuevas instalaciones, de verdad que se han hecho esfuerzos grandes y hoy entregarle este equipo para mí es un gran privilegio, me siento muy complacido de que los muchachos y las muchachas del colegio puedan tener como lo dijo el señor presidente, instrumentos de calidad, vamos a seguir trabajando con otros centros educativos, quizás se preguntan ¿por qué no los dividieron en otros centros educativos?, pero es que la Embajada de Estados Unidos cuando da algo es completo, es mejor un centro educativo con todo lo que se ocupa para que hagan sus bandas como tiene que ser".

- Acta de recepción de donación de instrumentos por la Embajada de los Estados Unidos al Lic. Oscar Ureña Vargas, Director Colegio República de Italia de Gutiérrez Braun, en la cual se detallan los instrumentos y la cantidad a entregar a dicha institución.

El Sr. Oscar Ureña Vargas, Director Colegio Republica de Italia, saluda y menciona: "Es un honor estar acá en este Concejo Municipal, en primer lugar, un agradecimiento especialísimo, yo sé que la municipalidad tuvo mucho que ver con esto, los instrumentos vienen con recursos de la embajada americana, pero yo sé que la municipalidad tuvo mucho que ver, un agradecimiento, señoras y señores, por esta entrega y vamos a estar vigilantes de que se cuiden estos instrumentos, totalmente de acuerdo con lo que decía don Joaquín, que a veces no se valoran las cosas cuando llegan fácil, pero vamos a estar vigilantes y tenemos muchos jóvenes responsables que también nos van a colaborar, muchísimas gracias y ha sido una bendición que nos hayan donado este equipo, aquí el joven Lisandro es el presidente del colegio y nos va a dar unas palabras".

El Joven Lisandro, alumno del Colegio República de Italia, saluda y menciona: "Agradecerles por la donación, lo apreciamos demasiado y le vamos a dar el mejor de los usos, nos sentimos muy agradecidos que nos hayan tomado en cuenta, somos un colegio muy aislado y por lo general, somos de muy pocos recursos porque mayoritariamente somos hijos de agricultores y campesinos y esto nos va a ayudar enormemente".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Seguidamente pasamos a hacer la entrega de igual forma a la escuela de Lourdes".

- Acta de recepción de donación de instrumentos por la Embajada de los Estados Unidos a la Licda. Kenia Trejos Rodríguez, Directora Escuela Lourdes de San Vito, en la cual se detallan los instrumentos y la cantidad a entregar a dicha institución.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Es un placer y recordarles que esto fue un trabajo de la municipalidad que coordinó nuestra vicealcaldesa Mauren y la Embajada de Estados Unidos en conjunto con la Fuerza Pública".

La Sra. Kenia Trejos Rodríguez, menciona: "Es un placer estar hoy aquí con ustedes, agradecidos la Escuela Lourdes por la donación, una gestión que realicé hace un año llegada al centro educativo al volver a mi querido Coto Brus que añoro tanto, bueno, aquí Dios me lo permitió y agradecerles a ustedes porque Dios pone siempre ángeles en el camino y para mí ustedes han sido ángeles, yo sé que también Estados Unidos, la donación y todo lo demás, pero si no hubiera sido gestión por ustedes, no lo tendríamos, estamos meramente agradecidos y estos chicos están asustados, pero están felices de recibirlos, no lo creíamos, que se nos iba a hacer tan rápido, pero bueno, Dios sabía y es el momento, muchísimas gracias y Dios los bendiga".

Al ser las 9:22 a.m. se realiza receso para la entrega de los instrumentos, al ser las 9:33 a.m. se reanuda la sesión.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 035-E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 036-E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 066-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Copia del oficio PHM-111-2025-ATM enviado al Lic. Edgar Navarrete Fonseca, Tesorero Municipal por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo validación en inserción de datos del SIPP de la Evaluación de la Gestión Física y Financiera Institucional, I Semestre del Ejercicio Económico del Periodo 2025.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Copia del oficio PHM-113-2025-ATM enviado al Lic. Edgar Navarrete Fonseca, Tesorero Municipal por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo validación en inserción de datos del SIPP del ajuste N° 1 a la Liquidación Presupuestaria, correspondiente al Ejercicio Económico del Periodo 2024.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio DFOE-LOC-1349 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, remitiendo indicaciones para la formulación y presentación del presupuesto institucional 2026 de las Municipalidades ante la Contraloría General.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Oficio AL-CPPLEIII-0011-2025 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23571 ***"Ley para la Adecuada Gestión de las Artes de Pesca Abandonadas, Perdidas y/o Descartadas y Reformas a la Ley de Pesca y Acuicultura, N° 8436, de 25 de Abril de 2005 y la Ley Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) N°7384, de 16 de Marzo de 1994"***.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio- DREC-SCE06-CEJGAH 039-2025 de la MSc. Ingrid Delgado Trejos, Directora Centro Educativo José Gonzalo Acuña Hernández, solicitando donación de instrumentos musicales para la banda institucional.

SE ACUERDA: Informarle a la MSc. Ingrid Delgado Trejos, Directora Centro Educativo José Gonzalo Acuña Hernández que actualmente no se cuenta con los recursos económicos para atender su solicitud. Además, que para el próximo se pueda incluir en algún programa de donación.

Votación Unánime.

- 6) Oficio DFOE-LOC-1441 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, remitiendo el informe con los resultados del Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2025.

Dicho documento queda a disposición en la secretaría del Concejo Municipal por alguien desea consultarlo.

- 7) Oficio AL-CPPLEIII-1245-2025 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23843 **"Ley de Organizaciones Socio Productivas"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-012-2025 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El objeto de esta Ley es establecer un marco jurídico para la promoción y fomento de las organizaciones socioproductivas de bienes o servicios, estas realizan actividades o proyectos económicos, empresariales y productivos viables en interés de las personas que las integran y el interés general económico social.

Reformas

- *Reforma del inciso e) del artículo 6 de la Ley de Sistema de Banca para el Desarrollo, N.º 8634, de 7 de mayo de 2008, y sus reformas.*
- *Reforma de los artículos 20 y 23 de la Ley General de Contratación Pública, N.º 9986, de 27 de mayo de 2021, y sus reformas.*

Marco Jurídico.

- *Las organizaciones sociales bajo la Ley N.º 218, Ley de Asociaciones de 8 de agosto de 1939, y sus reformas.*
- *Las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados (ASADAS), establecidas bajo la Ley N.º 2726, Ley Constitutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados de 14 de abril de 1961, y sus reformas.*
- *Las organizaciones comunales bajo la Ley N.º 3859, Ley de Desarrollo de la Comunidad de 7 de abril de 1967, y sus reformas.*
- *Las asociaciones solidaristas reguladas por la Ley N° 6970, Ley de Asociaciones Solidaristas de 7 de noviembre de 1984, y sus reformas.*
- *Las fundaciones constituidas de acuerdo con la Ley N.º 5338, Ley de Fundaciones de 28 de agosto de 1973, y sus reformas.*
- *Las cooperativas bajo la Ley N.º 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo de 22 de agosto de 1968, y sus reformas.*
- *Los Centros Agrícolas Cantonales en el marco de la Ley N.º 4521, Creación de los Centros Agrícolas Cantonales de 26 de diciembre de 1969, y sus reformas.*

→ *Las asociaciones de productores, de trabajadores, gremiales, artistas u otras que realicen actividad económica empresarial, organizadas al amparo de la Ley N.º 218, Ley de Asociaciones de 8 de agosto de 1939, y sus reformas.*

Conclusiones y recomendaciones.

Esta Ley permitirá a gobiernos locales crear alianzas con organizaciones socioproductivas con el fin de contribuir con su desarrollo y atender las necesidades propias del cantón. De igual forma por medio del Sistema Banca para el Desarrollo podrá realizar las gestiones para que las micro, pequeñas y medianas organizaciones socioproductivas sean consideradas para el financiamiento de proyectos productivos. En virtud de lo anterior se recomienda apoyar esta iniciativa.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23843 Ley de Organizaciones Socio Productivas.

Votación Unánime.

- 8) Oficio SPL-055-2025 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre del Sr. Andrés Valverde Trejos, cédula 1-1626-428.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 025-2025, Categoría D, a nombre del Sr. Andrés Valverde Trejos, cédula 1-1626-428, para ser explotada con el nombre Minisúper y Licorera Peralta en la Libertad de Gutiérrez Braun.

Votación Unánime.

- 9) Oficio DVP-0075-2025-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando declaratoria de asueto para el día 10 de diciembre día de cantonato de Coto Brus.

CONSIDERANDO;

- Que para el año 2025 se celebra el 60 Aniversario del Cantón de Coto Brus
- Que, al amparo de la ley, no existe en el cantón Comisión de Festejos Populares, ni Fiestas Cívicas.
- Que se tienen previstas la realización de actividades alusivas a la conmemoración del cantonato, como una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, actos protocolarios, sociales, culturales, una feria de emprendedores, festival de la luz, entre otros. Todo lo anterior a cargo de la Dimensión Cultural del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).

SE ACUERDA: Solicitarle al Lic. Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación y Policía, asueto para el día 10 de diciembre del 2025, con motivo de celebrarse el 60 Aniversario de la fundación del Cantón de Coto Brus.

Se solicita sean incorporados los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Gobernación y Policía, Poder Judicial y el Instituto Costarricense de

Electricidad, con la finalidad de que los funcionarios públicos se sumen a las actividades diurnas organizadas por el Gobierno Local, según su competencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 10) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 047-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, El Mirador.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 22 de agosto del 2025, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador en Santa Clara de San Vito, con un horario de 19:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 11) Correo electrónico de la Dra. Ivette Mora Elizondo, Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, convocando a la Asamblea General Ordinaria de la RECOMM, que se realizará el viernes 22 de agosto del 2025, en el Centro Agrícola Cantonal de Coronado, a partir de las 8:00 a.m.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a las Regidoras Deyanira Hernández Barrantes, Jéssica Rodríguez Zumbado, a las Síndicas Kattia Mena Chaves, Miriam Córdoba Cordero, Briseidy Venegas Barrantes, Anabelle Carrillo Pizarro y Seidy Picado Sánchez para que participen en la Asamblea General Ordinaria de la RECOMM, que se realizará el viernes 22 de agosto del 2025. Se le solicita al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que coordine el transporte para dicha actividad.

Votación Unánime.

- 12) Oficio DFOE-LOC-1529 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, remitiendo la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 1-2025 de la Municipalidad de Coto Brus.

Se da por recibido y se archiva.

- 13) Oficio AL-CPGOB-0379-2025 de la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24928 ***"Ley para Sancionar el Vandalismo sobre Bienes Públicos y Privados"***.

Ordinaria 067
11 - agosto - 2025
Pág. N° 9

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-013-2025 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

La Ley pretende prevenir y sancionar los actos de vandalismo o actos intencionales que causan deterioro a las propiedades sin permisos de sus propietarios, como lo son Grafitti, dibujos en paredes, escrituras, papeles trazos etc, dirigidos a plasmar en edificios, fachadas, muros, tapias y todo tipo de edificaciones públicas o privadas, y que causan perturbación a la población y que se hacen de manera maliciosa.

Fundamento Legal.

Normativa penal bajo la figura del daño, el daño agravado y las contravenciones contra la propiedad y el patrimonio, regulado en el artículo 394 del Código Penal, el cual se pretende reformar junto con el 229 del mismo cuerpo legal sobre el daño agravado, así como la Ley 7555 de Patrimonio Histórico-Arquitectónico.

Conclusión y recomendación.

La finalidad del proyecto es endurecer las sanciones por actos de vandalismo, cambiaría el delito de "dibujo en paredes" para que pase a ser "vandalismo", aumentaría tanto las multas como penas de cárcel para ese delito. Se recomienda apoyar el proyecto.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24928 Ley para Sancionar el Vandalismo sobre Bienes Públicos y Privados.

Votación Unánime.

- 14)Oficio SPL-056-2025 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre de la Sra. Yensi Karina Anchia Rodríguez, cédula 6-377-686.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 026-2025, Categoría D, a nombre de la Sra. Yensi Karina Anchia Rodríguez, cédula 6-377-686, para ser explotada con el nombre Abastecedor Familiar, El Danto de San Vito.

Votación Unánime.

- 15)Oficio AL-CPECTE-0636-2025 de la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24939 **"Ley Marco para la Protección de las Infraestructuras Críticas y la Ciberseguridad"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-017-2025 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

La necesidad de una Ley Marco de Ciberseguridad se justifica por la acelerada expansión y transformación digital y el excesivo y necesario uso de tecnologías digitales en todos los ámbitos de vida, la economía, la educación, el trabajo, e infinidad de servicios que dependen de la tecnología y los sistemas digitales para el funcionamiento normal del país requieren de una protección especial.

Fundamento Jurídico.

El ordenamiento jurídico costarricense actual aborda la ciberseguridad de forma dispersa y no como un cuerpo legal único que establezca estrategias, obligaciones, dentro de los estándares internacionales y con la creación de una institución especializada con autoridad y recursos para la coordinación nacional.

- Ley N.º 8968 Normativa sobre la protección de datos.
- Ley N.º 8642 Delitos informáticos, telecomunicaciones.
- Ley N.º 8488 sobre Gestión de emergencias.

Conclusión y Recomendación.

Ordinaria 067
11 - agosto - 2025
Pág. N° 10

Dado la necesidad mundial y las exigencias de la vida moderna que es mayoritariamente dependiente de la tecnología y la importancia del resguardo de la información recomendamos dar el visto bueno a esta iniciativa.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24939 Ley Marco para la Protección de las Infraestructuras Críticas y la Ciberseguridad.

Votación Unánime.

16)Oficio AL-CPAJUR-0100-2025 de la Sra. Daniela Agüero Bermúdez, Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24640 ***"Ley para la Buena Gobernanza y la Modernización para la Propiedad en Condominios"***

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-015-2025 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El régimen de propiedad en condominio ha ido en aumento en Costa Rica según datos del Registro Público de la Propiedad Inmueble y se ha afianzado la propiedad en condominio como figura jurídica clave en el desarrollo inmobiliario y urbano del país y una fuerte tendencia cuando se elige sistema de vivienda, además de que aporta grandes ventajas ya que permite optimizar el uso del espacio disponible, mejorar el acceso a servicios esenciales y facilitar la movilidad urbana.

Fundamento Jurídico.

- Ley N.º 3670 "Ley de Propiedad Horizontal".
- Ley N° 5317 denominada "Interpreta Ley de Propiedad Horizontal".
- Decreto Ejecutivo N.º 26259-Mivah-MP de 1997.
- Reglamento de Construcciones.
- Ley N° 7933 "Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio".
- Ley N.º 8984.
- Ley N.º 10229 que es la última reforma en el año 2022 "Ley Reforma del Artículo 27 de la Ley N.º 7933 Ley Reguladora de la Propiedad en Condominio del 28 de Octubre de 1999".

Conclusión y Recomendación.

Dado que el objetivo de este proyecto de ley es resolver inconsistencias, optimizar procesos y fortalecer los derechos y deberes de los propietarios, y que la legislación vigente no ofrece soluciones adecuadas en especial a los conflictos sociales que emergen en este tipo de propiedades y su gestión creemos en la necesidad de realizar cambios en la legislación actual. Por lo cual consideramos esta iniciativa muy positiva y se apoya el proyecto.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24640 Ley para la Buena Gobernanza y la Modernización para la Propiedad en Condominios.

Votación Unánime.

17)Oficio SPL-057-2025 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre del Sr. Juan Carlos Jiménez Chavarría, cédula 1-1308-777.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Me inhibo de votación, le pido a la compañera que someta a votación en eso por consanguinidad con el patentado".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, asume la presidencia y el regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo vota en sustitución del Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 027-2025, Categoría D, a nombre del Sr. Juan Carlos Jiménez Chavarría, cédula 1-1308-777, para ser explotada con el nombre Minisúper y Licorera El Sabanero, frente a oficinas de Tránsito en San Vito.

Votación Unánime.

18)Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Administración Tributaria, remitiendo el Permiso N° 048-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Judith Monge Navarro, San Rafael de Limoncito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke el día 15 de agosto del 2025, a la Sra. Judith Monge Navarro, en el Bar Restaurante Dena' Lomas en San Rafael de Limoncito, con un horario de 19:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

Al ser las 10:17 a.m. se retira el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal y asume la presidencia la Regidora Deyanira Hernández Barrantes y vota en su lugar el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo.

1. Informar y para que me autoricen, este jueves vamos a realizar una actividad a las madres así que todas ustedes están invitadas, para cerrar algunas oficinas que no son de atención al público, después de las 12 del día, los esperamos con un almuerzo en el gimnasio municipal del Comité Municipal de Deportes por el sector del AyA, esa es la solicitud para realizar esa actividad porque el día del padre las mujeres hicieron una actividad a los padres y ahora queremos hacer algo tal vez no igual porque las mujeres son mucho más creativas, pero queremos hacer una actividad, las oficinas de atención al público siguen atendiendo al público, no pueden cerrar, pero sí ocuparía la autorización del Concejo Municipal.

Con fundamento en el Artículo 13, inciso c y d) del Código Municipal.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que cierre oficinas municipales el día 14 de agosto del 2025, a partir de la 12:00 p.m. para la realización de la actividad del Día de las Madres a las funcionarias municipales, siempre y cuando no se afecte la prestación de los servicios públicos de la institución.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

Al ser las 10:20 a.m. se reincorpora el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal.

2. Otro punto, para que lo analicemos sobre la vuelta ciclística, algunas municipalidades se están organizando para la vuelta, el asunto es que se van a necesitar mínimo 4 millones de colones para traer la actividad de la vuelta, no estamos en las mejores condiciones financieras, pero quería tomarles el parecer a ustedes, hay prioridades, la actividad anterior aportamos 3 millones de colones, fue muy bonito por todo lo que sucedió ese día, la gente estaba motivada, tal vez hizo falta publicidad, en esta yo quiero pedirles opinión a ustedes, si están acuerdo y analizar de dónde conseguimos presupuesto para financiar esos 4 millones que hay que aportar y hacerlo en consenso porque yo puedo presentar una modificación, repito lo financiero no esta tan bien, 40 millones más poco que vienen en el extraordinario que nos vamos a más de 70 millones de colones que han salido de presupuesto propio de la municipalidad, lo dejo a criterio de ustedes, si lo ven a bien, la próxima modificación, hay ocasiones que hay que tomar medidas, ahora en la presentación del presupuesto ordinario del próximo año, me han traído algunas propuestas que definitivamente no se puede, porque hay que medir la parte financiera de la municipalidad y uno deseara poderle darle gusto a todo lo que se pueda, pero hay prioridades, yo lo dejo ahí, a mí me gusta, es algo lindo para organizar y es una actividad bastante importante.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Varias municipalidades ya se han pronunciado sobre esto, ahorita viene la vuelta femenina a Costa Rica, no va a venir a Coto Brus, viene hasta Ciudad Neily, el 30 de este mes viene la Master a Copa Buena, es de Dominical - Copa Buena, no hubo mucha comunicación para las élite y la sub 23, sin embargo, el domingo me gusto ver los negocios llenos, ver equipos como Nascafé, Mes Cafés, almorzando en una soda humilde de Agua Buena, las cafeterías, la pizzería de Copa Buena y no crean que yo solo pienso por Agua Buena, yo pienso en el cantón en general, la vuelta ciclística no se sabe a dónde va a llegar la etapa, si la van a sacar de Buenos Aires a San Vito, hasta el 30 de agosto nos vamos a dar cuenta hasta dónde va a llegar la etapa a Coto Brus, tenemos un representante en la vuelta ciclística, un muchacho de aquí de San Vito que la está pulseando para comprarse la bici, tenemos otras disciplinas en ciclismo como lo que está haciendo Roney Burgos, que nos está dejando muy en alto el ciclismo, aparte de eso, es la oportunidad, señor alcalde, yo le solicito a usted sinceramente, 4

millones de colones de algún lado se pueden sacar, pero es la oportunidad para que tanto joven se integre a estas disciplinas para sacar a los jóvenes de tantas cosas, creo que es la oportunidad para llegar a conocer a x o y atleta que lo vemos solamente por televisión y hay otros que ni los conocen, como pasó con Andrey Amador y muchos que han llegado aquí al cantón, yo le solicitaría a los compañeros regidores que lo consideren, que le demos la oportunidad al cantón de algo tan bonito”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Lo que Carlos apuntó es lo que yo estaba analizando, mi pregunta al señor alcalde, ¿habrá tiempo para negociar esa vuelta ciclística?, yo estuve la vez pasada y fue algo lindísimo, lo valoraron como un gran mensaje y una gran imagen para el cantón, pero nosotros pudiéramos negociar con ellos para que se queden en el cantón, pienso que sacamos 4 millones, pero se recibe algo, aunque no sea directamente a la municipalidad, pero lo recibe el cantón, el comercio, esa es mi posición, pero si es importante compañeros poder valorar bien eso, Carlos lo apunta y mi persona también valoro esa posición de Carlos, es muy importante para el cantón todo lo que podamos traer aquí en el deporte y en muchas áreas, hoy que se entregó estos instrumentos, yo siento que es de mucho valor para el cantón ver estos chiquitos contentos y los jóvenes, entonces valorar esta parte compañeros y a la hora de votar ser muy sabios”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Desde que el señor alcalde lo expuso, yo estoy de acuerdo con la propuesta, sea para que se haga o no, creo que él es administrador del cantón, ya hubo un año que fue la experiencia, si nosotros vamos a agarrar un recurso para inyectárselo a esta actividad y nos vamos a quedar escasos en otras actividades, eso es lo que hay que analizar, la propuesta del señor alcalde, yo la apoyo, sea a favor o en contra”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Vamos a ver, el año pasado se invirtieron 3 millones, preguntémosle al comercio cuánto nos dejó esta vuelta ciclística, no nos dejó nada, yo creo ni una botella de agua que compraron, nada más se vieron donde pasaron ellos y punto, esa fue toda la experiencia, no se quedaron, no compraron ni un confite, todos los que venía con la caravana, estos 4 millones que ahora están pidiendo, hay mucho en que invertirlo en Coto Brus, queremos deporte en Coto Brus hay grandes deportistas a los que 4 millones se les puede ayudar, tengo aquí una propuesta de un convenio con una gente que quiere ver a la juventud progresando y esos 4 millones le ayudarían a muchos porque es para evitarlos que estén en drogas, en malos pasos y mi opinión invertir 4 millones para que al cantón no le quede absolutamente nada más que un bajonazo en las arcas de la municipalidad no es justo, nosotros no estamos para eso, mejor si los piensan invertir en eso, inviertan en otras cosas que hay en el cantón más urgentes”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Mi posición en este momento iba un poco parecida a la de Deyanira, me gustaría antes de tomar cualquier decisión

y antes de decirle al señor alcalde que analice la situación financiera y presupuestaria para ver si se puede hacer una modificación para sacar esa plata, lo más conveniente sería que un funcionario municipal, un regidor o síndico que quiera ir a hacer una encuesta de los beneficios que obtuvo el comercio de San Vito de Coto Brus y Agua Buena en esos días sería importante, porque vamos a ser sinceros, o sea, si la aglomeración o la cantidad de gente que vino es la misma de San Vito, o sea, fuimos nosotros los que inyectábamos al comercio, el almuerzo, el sándwich o el fresco que hicimos es el mismo dinero que manejamos en el cantón de Coto Brus, sería conveniente hacer esa encuesta, cuáles equipos, cuáles emisoras o cuáles televisoras rentaron, cuáles televisoras acordaron almuerzos para quedarse aquí a almorzar, por lo menos creo que es muy conveniente, porque si es así, podríamos inyectarle presupuesto como dijo la compañera Deyanira a otras situaciones si al mismo comercio que somos nosotros los que vamos a reactivar, es decir el mismo cantón el que va a reactivar el comercio, creo que se podría analizar desde una perspectiva diferente, tal vez los recursos a invertir no sean ni tantos en otra actividad y estaríamos haciendo una actividad para el cantón de Coto Brus y entiendo la posición de Carlos cuando dice que nos conocen a nivel nacional, pero, nosotros necesitamos que esos recursos que sean invertidos, que generen algo, por ejemplo, a mí me gustaría saber, bueno, Neily es muy bonito, Golfito, me imagino que debe estar igual que nosotros, porque de Golfito salieron y la estadía de la noche de Golfito, salieron de ahí el día siguiente y regresaron otra vez a Neily, estuvieron prácticamente dos noches abajo, creo que esas situaciones son de analizar y a mi criterio no es viable en ese aspecto, si nosotros lográramos por ejemplo, la carrera saliera de Ciudad Neily y vaya hasta Santa Elena, que son bastantes kilómetros y que la salida de la próxima carrera sea desde San Vito, Coto Brus, o sea, que por obligación los equipos de ciclismo se queden en San Vito, yo pienso que ahí sí sería una buena inversión, no un gasto, debemos hacer esa encuesta y después nos sentamos con Rafa y analizamos las posibilidades económicas que pueda tener la municipalidad de invertir, estoy diciendo, invertir, no gastar 4 millones de colones”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Sobre el mismo tema, la oficina de turismo con los compañeros, mi persona y la vicealcaldía hemos venido trabajando en el festival navideño desde hace más de dos meses y el festival navideño lo queremos hacer, o se hace la ciclística y no se hace el festival navideño o se hace el festival navideño y no se participa en la ciclística, es complicado, si usted analiza cómo nació la ciclística el año anterior, ¿quién la manejó?, ¿quién es tuvo representante?, JUDESUR dono presupuesto y fueron dos veces a Golfito, dos veces durmieron en Corredores, ¿por qué no durmieron una vez en Golfito y otra en Corredores?, analicen de dónde nació la idea, no importa si nosotros tuviéramos presupuesto sería un evento lindísimo, pero eso no es todo solo los 4 millones, se lleva una cuadrilla un día armando la tarima y otro día desmantelando, la empresa privada pone el agua y un montón de cosas y cuántos beneficios puede traer la empresa privada casi que nada, por ejemplo una empresa de Coto Brus puso montones de botellas de agua para poderle dar a la gente, la ciclística de mi parte

es muy lindo, se emociona uno cuando viene llegando el primer ciclista, el ciclista y que subió la Fila es emocionante, pero a veces no podemos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sobre ese tema, lo vamos a analizar más y vamos a tomar la decisión a futuro”.

3. Oficio DAM-0291-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-062-2025-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo el informe de la maquinaria correspondiente a la semana del 11 al 14 de agosto del 2025.
4. Oficio DAM-0290-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 04 al 08 de agosto del 2025.

La sesión ordinaria de hoy 18 que me presenté y entregué el informe. Me trasladé a la Municipalidad de Renacimiento, estuve conversando sobre situaciones que tenemos en la zona fronteriza, principalmente los mojones, pero ahora aparecieron otras cosas más, estamos ya coordinando con el IGN de Panamá y Costa Rica y ellos hace mucho tiempo, desde la administración anterior que yo estuve, se quedó de hacer un trabajo con ambas autoridades, pero ha ido muy lento, ellos tienen bien organizado el lado panameño a donde están los problemas más serios y van a terminar en ese proceso con las dos cancillerías, para venir ya sea a Coto Brus o a lado panameño. Esa fue la conversación que tuve con el jefe de Panamá, porque ellos me llamaron y en el momento que tengan toda la información vamos a hacer una reunión con ambas municipalidades, sea que nosotros nos traslademos a Renacimiento o ellos que vengan a Coto Brus y eso lo vamos a coordinar, entonces, que tengamos claro que en cualquier momento nos van a convocar para el tema porque es complicado en Cañas Gordas está bastante complicado, en el lado de La Bruja por Piedra Candela hay un problema bastante serio de invasión, se cree que son ellos, ¿verdad?, pero no solo ellos están en el territorio nosotros, sino también nosotros en algunas partes estamos en el territorio de ellos, también en Brasilia, la ventaja que tenemos buena relación con los panameños. Ese mismo día tuve capacitación y juramentación con el departamento de gestión social en Las Vegas, juramentando en comité de caminos de Las Vegas de Limoncito. Este mismo día también tuve una capacitación y juramentación con el departamento de gestión social, con el comité de caminos de Santa de Santa Rosa de Sabalito. el 05 tuve reunión con el departamento de ingeniería sobre proyecto el boulevard, eso no para de tener cosas, cada día aparece más cosas, hay que estar continuamente buscándole solución a eso e inclusive para contarles que pasó un carro y le cayó una viga de hierro a un carro, entonces ahí tenemos la denuncia, porque no hay nadie más responsable que la municipalidad, hasta eso, hemos tenido que acarrear con un proyecto totalmente y tanto hemos comentado que ya ni sé qué pensar. Ese mismo día tuve la reunión con el departamento la plataforma de servicios de

organización con ellos, siempre como eso un departamento totalmente nuevo, muy bonito, para mí es cara de la municipalidad esa plataforma y como hasta ahora empezamos con esto, hay que darle seguimiento para que no vaya a retroceder, sino que cada día sea mejor, o sea, la gente, el público en general le dice a uno, "que bonito, que bien lo tratan a uno y ahí hacen todos los trámites que les corresponden, ya no tiene que estar la persona de departamento en departamento, sino ahí se le hace todos los trámites que vienen ser los contribuyentes, habrán algunos que tal vez tienen algún problema, entonces tienen que hablar directamente con el encargado del departamento, pero eso estamos dando seguimiento a que vaya mejorando cada día mejor. También tuve una reunión virtual con Aviación Civil sobre el proyecto de la propiedad del campo de aterrizaje que queremos comprar para hacer el hangar, la oficina y la sala de espera, estuvimos hablando ahí virtual con tres funcionarios de Aviación Civil, ellos no ven ningún problema, nada más hay que pasarles un informe, un planteamiento de lo que queremos, pero como hay que cruzar una calle pública, entonces de momento Juan Carlos, el encargado de la oficina de turismo, está haciendo algunas gestiones con el departamento de ingeniería y arquitectura, desarrollo urbano también tienen que hacer sus informes para poderlo enviar a la Aviación Civil para que ellos vengán a valorarnos, lo que nosotros estamos haciendo. También tuve una reunión con el departamento de gestión ambiental, se aprobaron varias plazas, estaban ese día ya haciendo los nombramientos, Marianela hayo la mejor opción de que mi persona le propiedad y también hacerles ver qué significaba tener una propiedad en la Municipalidad de Coto Brus. Tuve una reunión con jefaturas de la plataforma, para ver las funciones, me está colaborando recursos humanos y principalmente el director financiero administrativo, que es competencia de él y este mismo día en reunión con gestión técnica asunto de proyectos de puente de Brusmalis, estuvo la Comisión de Emergencia, la empresa, la comunidad indígena, ellos piden mucho informe y estuvimos informarle a la comunidad los proyectos que le están haciendo. También estuvimos en reunión con la comunidad de Sansi el mismo día para informar en la situación de del puente que se está construyendo allá, creo que los dos proyectos van muy muy bien, el que está más adelantado es el de Antonio Morales. También reunión con el departamento de la unidad de técnica, para ver algunos temas de caminos que se van a meter dentro del presupuesto ordinario y también en una modificación presupuestaria que viene. Tuve reunión con el departamento de ingeniería de proyectos de JUDESUR, que tenemos proyectos con el departamento de gestión ambiental, como el de las cámaras que estamos trabajando, son como 80 o 75 millones de colones, eso va muy bien, esperamos que antes de que termine este mes tengamos la certificación de la idoneidad para poder ejecutar los proyectos próximo año. También con la unidad técnica, la Comisión de Emergencia, la empresa fuimos al puente La Escuadra. es otro proyecto que ahí va de camino, está muy bien y no con la comunidad, sino con la parte de la empresa, las recomendaciones que ingeniero la de la unidad técnica y la Comisión de Emergencias y un diálogo con una empresa de está construyendo ese puente. También estuvimos reunidos con el personal de plataforma otra vez para que vea que se le da continuidad que por una cosa que tal vez no ande bien o también para decirles y motivarlos de que

vamos muy bien para que la plataforma sea como otras o mejor. El ocho tuve atención al público desde 7 a 11 de la mañana. Tuve reunión con vicealcaldía para la presentación del presupuesto ordinario que ahí me presentó todo lo que ya ocupar durante el año y en la tarde me trasladé a Buenos Aires, reunión con alcaldes sobre edificio de FEDEMSUR, otros problemas más y análisis en conjunto con el IFAM sobre la situación de residuos sólidos y propuesta regional en Osa, o sea, el alcalde de la Municipalidad de Osa tiene varias propuestas, está haciendo un trabajo unitario, pero ahora nos pidió el apoyo, él tiene varias propiedades vistas, el IFAM le está ayudando a darle visto bueno de ubicación, están contratando un profesional para ver cuál de las ficas reúne las condiciones y de mi parte fui uno de los primeros que dije que apoyaba la propuesta, ojalá sea una realidad y lo que ocuparan de parte nuestra, ahí vamos a estar, Buenos Aires también tiene la propuesta para hacer un relleno sanitario, pero en eso todos los alcaldes coincidimos en apoyar a la Municipalidad de Osa, ahí se propuso y fue aceptado un acuerdo por Consejo Municipal porque todos podemos estar de acuerdo, pero si no tenemos los acuerdos de concejo, casi no estamos hablando nada, aquí va a llegar una propuesta que va a ser original para todos los concejos, la vamos a redactar para que ustedes la voten y que de verdad nos tenemos que comprometer, yo creo que hay que felicitar a la Municipalidad de Osa que se quiere echar esa responsabilidad y lo que tenemos que hacer es apoyarla y ellos mismos compren la propiedad y ahí veremos a ver cómo se desarrolla el proyecto, pero lo importante es buscarle solución a esto y nos va a servir con los acuerdos de los concejos municipales que quieren hacer todos y Pérez Zeledón también, le vamos a decir a la ministra de salud, aquí tenemos esta propuesta ya lo que tenemos, como hemos visto ubicación de la finca, la vamos a comprar, denos el permiso mientras podemos desarrollar el sanitario, me acompañó Marianela, ella conoce muchísimo el tema, hizo una bonita presentación, estaba la gestora ambiental de Buenos Aires y Osa, entonces todos pudimos decirle al IFAM, porque ahí estaba el Edmundo Abellán y Silvia, ella no falta en cualquier asunto de esos porque encargada de la zona sur, entonces llegamos a ese acuerdo, entonces cuando llegue ustedes lo van a apoyar (José Jiménez, claro, eso es una urgencia). El sábado 09 me había convocado la comunidad de Gonzalo Acuña en Sabalito, porque tienen problemas con el camino, yo no había visitado algunos caminos y ahí están, pero donde termina el asfalto tienen más de dos cuartas de un tope que lo van media cuesta y entonces están sufriendo y se han caído personas que andan en moto, entonces me di la tarea ir a hacer esa inspección, tengo que hablar con la unidad técnica para buscarle solución a todo esto. También me habían hablado de un problema la escuela de San Bosco, participé en la reunión allí con la junta de educación y ese en mismo sábado estuve en el Tajo Barranquilla, que estamos trabajando con el quebrador y todo el equipo produciendo material, está muy bien. Ese mismo sábado visite Fila Tigre porque estamos allá por un puente que se cayó en el camino Los Quinchos, estuvo la síndica, ahí metimos las alcantarillas, es un camino de tierra y hoy ya están colocando esa cantarilla de metro y medio, se tuvo que llevar una excavadora, porque no pudimos terminar el sábado ese trabajo. Y el domingo, me fui a estar con los compañeros porque ellos se sienten bien que uno los acompañé un rato por lo menos en Barranquilla porque el día ayer estuvieron

produciendo material, porque esa gente cuando vienen quebradores les gusta trabajar a tiempo completo para terminar el contrato lo más rápido posible, entonces ayer me trasladé allá, si hay alguna pregunta”.

La Regidora Doris Fernández Madrigal, menciona: “En días atrás quedó de ir a Mellizas para inspección de un camino, pero no llegó, lo estuvieron esperando en el sector del camino El Indio, habíamos quedado de hacer la inspección en conjunto, pero no llego y me han estado preguntado”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Aunque usted no lo crea, yo fui a ver el camino, yo conozco el camino y el problema, la entrada pública que hay a mano izquierda, eso hay que hacerlo, pero con el que yo fui, le dije que hasta que tuviera un material, yo conozco el camino El Indio hasta el tajo, si lo vamos a hacer, pero en la próxima que estemos ahí, ya están tomados en cuenta esos caminos”.

La Regidora Doris Fernández Madrigal, menciona: “También se acuerda lo que le había pedido de la iglesia, ¿será que ahora nos pueden colaborar con ese problema de la iglesia del paredón que se está viniendo?, paso la maquinaria y no lo quitaron (Rafael Navarro, la verdad no lo vi, vamos a ver el trabajo hay que hacer), si, el paredón se está viniendo a la calle de pavimento, es para ver si le hacen como un talud, (Rafael Navarro, ¿ruta nacional?), es por la Iglesia Católica, por atrás, (Rafael Navarro, es ruta cantonal)”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Con respecto al terreno en Osa para el relleno sanitario ¿es el mismo que estaba o es otro?”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Son otros”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “El proyecto es municipal”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “No es municipal, ellos van a desarrollar el proyecto de la municipalidad como la hizo San Carlos, ellos fueron y vieron que hicieron en San Carlos y en Santa Cruz, tiene otro nombre no es relleno, pero ellos copiaron la figura de esos cantones para poderlo aplicar en Osa”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Ese proyecto es importante y cuando llegue el documento hay que estudiarlo y darle un visto bueno porque es una necesidad para el cantón tener un campo donde ubicar los residuos”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “La ADI de Sabalito me preguntaron que había una resolución con el convenio con la municipalidad, aquel día que hicimos la extraordinaria, la municipalidad con ellos para lo del parque”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Sería que no nos entendieron, ese parque no es de nadie, no es de la municipalidad, ni de ellos, no está inscrito a nombre de la municipalidad, hay un problema, que yo le dije que teníamos que hablar con Wagner para ver si ellos nos ayudan porque esos planos están trasladados con el Banco de Costa Rica, es propiedad de Coopesabalito y también tienen un traslape con la casa que está al lado atrás, tienen problemas y nosotros sinceramente no hemos hecho nada, solo hemos conversado y no hemos actuado, voy a darme la tarea de ir a hablar con Juan para ver qué podemos hacer y con ese caso sería con don Ronnie que también hay un problema ahí porque nosotros estamos con el proceso de la información posesoria del parque de Coopabuena que ese si va bien, el asunto es el de Sabalito no he hecho nada más, solo lo que le dije al perito, al topógrafo, pero no nosotros no podríamos hacer un convenio si no está a nombre de la municipalidad".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Felicitación al señor alcalde como administrador de esta municipalidad porque en estos días salió entre las 10 mejores calificadas y es importante, don Rafa, estos días habían fiestas en Monterrey, ayer llegó un grupo del lado de Sabanilla a Monterrey y llegó un señor de la Naranjo y pregunto que por dónde se habían venido, y le contesto que por Monterrey - El Valle, le dijo que el camino estaba para que transiten hasta automóviles, hace como 22 días habíamos ido a ver ese camino del Valle y una parte en Monterrey que era lo que estaba un poco complicado y ahorita hay paso y es muy bueno porque había un niño que viene a la escuela como a 7 km y se le arregló parte del problema".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Como yo lo dije desde un principio, cualquier cosa que vayamos a hacer siempre se lo voy a informar al Concejo, porque tenemos que ser objetivos y estoy feliz de ver la extraordinaria relación que tenemos porque así es como se construye un pueblo, por el apoyo que ustedes me dan y a los funcionarios, porque si no tengo el apoyo de ustedes es muy difícil que todo avance, usted cree que no estoy satisfecho de ver que ya producimos 25000 m en El Valle, que vamos a producir 20000 m en Barranquilla, 10000 m en el tajo Las Brumas para tener la materia prima para mantener esos caminos y que nos están apoyando en la compra de la maquinaria porque tenemos que rendir los recursos y si nosotros hacemos los proyectos con maquinaria y mano de obra propia, nosotros alcanzamos a darle más mantenimiento a más comunidades y nos rinden más los recursos, yo lo único que les pido es cuando ustedes tengan alguna situación de manera transparente aquí por donde todos lo podemos hacer en sesión, porque mi intención es salir por la puerta de frente, con la experiencia que tengo y la experiencia de ustedes y el apoyo que ustedes dan estamos mejorando las calificaciones, muchos desearían que eso sea lo contrario, pero se van a dar cuenta ustedes del otro año cómo vamos a estar, porque el nombramiento de la planificación de esta municipalidad y todos los departamentos saben que eso nos va a garantizar una mejora en la Contraloría y muchas cosas más, hay metas establecidas, planificadas y eso es muy importante para este gobierno local, por eso a mí no me gusta salir de la muni, estoy centrado aquí,

porque mi trabajo es aquí, a veces depende de la capacitación lo que vamos hacer es a tomar café, con lo que yo he aprendido es suficiente para aprovechar más el tiempo, muchas gracias, todo lo que se está haciendo es por el bien del cantón, no por el bien de nosotros y van a ver las condiciones del otro año que va a tener este gobierno local”.

5. Presento el oficio DVP-0077-2025-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el informe de labores del 04 al 08 de agosto del 2025.
6. Quiero mostrarles la primera bolsa kilos de abono orgánico que salió del parque ecológico, ya deben haber más o menos unos 800 kg después de que llegaron con el primero.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Imagínese eso, no va a contentar uno, no se va a alegrar uno de ver una municipalidad trabajando de esta forma que estamos con un personal que está luchando, eso hasta las escuelas se va a poder vender o regalar para que tenga hortalizas de alta calidad y con productos con abono orgánico y con una cantidad de peso increíble que se va a trasladar a estos lugares de desecho de los demás, ojalá que pronto sea aquí cerquita en Osa.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Sí, tal vez vale la pena, señor presidente mencionar que unos días compramos una compactadora grande y ya está el presupuesto extraordinario para que ellos tengan más facilidad y para el otro próximo año, con la plata de JUDESUR vamos a comprar un camión recolector grande porque en el que tenemos ya no nos caben en una sola ruta, vamos a comprar un montacargas para los funcionarios que pueden que echar mucha fuerza levantando las pacas y vamos a traer un camión para reciclar de cajas, ese departamento hay que fortalecerlo porque eso lo está haciendo muy bien a nivel de provincia y de región y más allá, entonces, hay que apoyarlo. Muchísimas gracias, señor presidente, por darle usted este apoyo incondicional y todos los compañeros del concejo al departamento de gestión ambiental, tenemos una solicitud de los centros educativos que quieren ir a pasear a la finca y solicitando capacitaciones, más bien andan dos muchachos en nuestros centros educativos, haciendo reuniones, capacitando y que vamos más adelante hacer un auditorio que lo tenemos presentado y que está aprobado en el estudio impacto ambiental para poder atender esa población, porque eso va a crecer”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Para que quede claro, cuando hablan de compactadora, no es una niveladora, no es una aplanadora, ustedes saben que nosotros tenemos un convenio con la Cervecería de Costa Rica, con Florida Ice and Farm sobre la parte que compacta el producto plástico y tetrabrik, las pacas salen más o menos grandes, pero en realidad es una es una compactadora pequeña a comparación con lo que se pretende y si el convenio prosigue con la

cervecería, iremos a tener dos lo que nos facilitaría el trabajo, los que hemos ido ahí vemos las montañas de producto reciclado que está esperando, pero eso se lleva su tiempo, si logramos hacer esta compra. Lo del montacargas, imagínense ustedes, eso al fin y al cabo ellos lo hacen a mano, eso pesa y estarlo haciendo a mano y cargar un camión con 50, 60, 70, hay debe ser como 200 pacas las que lleva de producto ahí, pues hace falta a veces ese equipo, muy agradecido”.

7. Recuerden tenemos la Expocotobrus desde el viernes hasta el domingo, ojalá que participemos, la municipalidad tiene un papel importantísimo y están invitados para que lleguen, van a ver muchos emprendedores, oiga, emprendedores de San José que vienen a hacer presentaciones, ahí lo van a ver ustedes.
8. El otro punto, para que no se quede lado no se lo propiedad de la piscina, que vamos a decir, o sea, que hoy que seguimos con el proceso, esa gente está muy interesada en este proyecto.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Yo creo que ahora vamos a tener una reunión en jurídicos para ver toda esa situación y ya ponernos de acuerdo con Jorge para ver cómo se hace esa situación y eso va a ser lo más pronto posible”.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1- Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Culturales

Estando presentes las Regidoras Jéssica Rodríguez Zumbado y Deyanira Hernández Barrantes.

El martes 05 de agosto del 2025, al ser las 15 horas, tuvimos una reunión con miembros de la Fundación para el Desarrollo de las Artes y la Cultura de Coto Brus FUNDACCOTOBUS.

En dicha reunión se encontraban por esta organización las señoras Sandra Sibaja, Verónica melero y Veronika Sarmiento. Se habló del plan de trabajo de este proyecto de la formalización de un convenio con a municipalidad, para hacer crecer u dar oportunidades a los niños, jóvenes y adultos. Se nos presentó la documentación de todos los detalles de un cronograma de trabajo, como se podría aplicar becas, llegar a centros educativos, zonas indígenas como La Casona, apoyo de padrinos. Es de suma importancia este tipo de iniciativas que aportan al cantón formas y tiempos de óseo que no deja nada bueno. Destacamos del proyecto está contemplado con la música, danza, actuación, canto y toda expresión artística.

2- Informe Suscrito por la Comisión de la Condición de la Mujer

Tuvimos reunión con la Comisión de la Condición de la Mujer (CMCM). En esta reunión estuvieron presentes; Deyanira Hernández, Anabelle Carrillo, Siani Castillo, Mauren Jiménez y mi persona, la misma se realizó el día 04 de agosto del 2025. En dicha reunión se habló de la posibilidad de solicitarle al señor alcalde que nos liberen el espacio de la planta baja de la antigua alcaldía para que Siani pueda trabajar mejor; también se habló de solicitar el libro de actas y que las sesiones sean grabadas; el primer lunes de cada mes vamos a hacer las reuniones en el salón de sesiones, queremos que se le deje el mobiliario viejo que quedo en el salón de sesiones de la antigua alcaldía, y se habló de realizar una gira en el mes de septiembre para tener una idea de cómo trabajan en la casa de la mujer en otros lugares del país.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Recuerden que el edificio, presentamos una moción y se está en estudio, primero para ver cómo nos sale todas las cosas allá, antes de eso, la administración no puede disponer de las oficinas que hay ahí hasta que no se dé el estudio y ver la factibilidad de lo que hay que hacer también allá, que como dijo Rafa, se invirtió aquí en este y habría que invertir también un poquito allá, entonces, todo eso hay que analizarlo antes de, esperaríamos el estudio del ingeniero para ver qué posibilidades hay, como lo dije anteriormente, sí se ve factible, la idea sigue siendo ver si la unidad técnica y la unidad de gestión ambiental pasan también para ahí, entonces, todas esas cosas las tenemos que analizar para que se pueda disponer de los espacios que queden libres para la condición de la mujer, es importante esperar ese estudio".

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1: Asunto Vario Suscrito por la Síndica Briseidy Venegas Barrantes

Para recordarles a todos, yo les había pasado la invitación que el miércoles hay Concejo Distrito ampliado en el distrito de Gutiérrez Braun en las oficinas de la Unión Zonal, a las 5 de la tarde, para que tengan gusto de acompañarnos.

2: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Debido a la no respuesta del Ministerio de Cultura donde hace meses y no se ha tenido respuesta sobre declarar de interés cultural los festivales de la luz del cantón y la declaratoria de patrimonio cultural la antigua escuela de Cañas Gordas, primera en el distrito de Agua Buena por lo cual a no tener respuesta solicito a la secretaria volver a mandar el acuerdo y de no contestar en los día hábiles se tomara como silencio positivo y así las comunidades o distritos continuar con la tramitología.

3: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Norjelens María Lobo Vargas

Quería referirme un poco al documento de la Contraloría General de la República, que son temas tan sensibles, en este caso, en la documentación que nos adjuntaron, estuve estudiando bastante y quería ver este tema con ustedes para ponerlos en auto y a la vez motivarlos o ponerme a las órdenes de la administración. El índice de gestión de servicios municipales 2025, hace un estudio de diferentes puntos, entre ellos está; la recolección depósito y tratamiento de residuos, en ese estudio nosotros estamos saliendo como básicos, después tenemos aseo de vida y estamos saliendo como básicos, eso es el nivel de madurez que vamos teniendo, tenemos la parte de urbanismo y salimos como básicos, red vial cantonal, salimos como básicos, alcantarillado pluvial, salimos en un nivel de madurez inicial, sociales complementarios salimos como básico y la parte educativa, cultural y deporte salimos como básicos. Esta vez la Contraloría General de la República no publicó el ranking, estamos a la espera de que se publique el ranking que es como el nivel en que se encuentra el cantón y la municipalidad. Lo que sí podemos decir es que estamos en un nivel básico, porque eso sí está publicado, yo escribí esto como para hacer un análisis indicándoles, es muy difícil atraer inversiones y turismo con las condiciones del gobierno local y en las condiciones que se encuentran los caminos y la mayoría se encuentran en estado regular o malo, entonces, me pongo a analizar la situación de que si nosotros estamos apoyando lo que es el turismo, que estamos haciéndolos todos, si ocupamos motivar a la administración para que podamos subir este nivel, ojalá estemos en un nivel intermedio o un poco más alto, esto nos ayudaría para poder traer y dinamizar la economía en Coto Brus. De lo contrario, vamos a seguir siendo una de las municipalidades en un nivel muy básico y eso es lo que trae y conlleva a la pobreza. Por eso también estamos a nivel país en uno de los cantones más pobres. Aquí mismo en lo que indica la Contraloría, lo recomiendan a Coto Brus; "...El análisis de la madurez de los servicios básicos municipales revela una concentración en la etapa básica, lo cual indica ejecución de actividades funcionales, pero con margen de mejora, preocupa que los servicios de aseos de vías y el alcantarillado pluvial estén en nivel inicial, operando reactivamente y con procesos poco definidos. Es crucial fortalecer tanto los servicios en nivel básico como desarrollar urgentemente los iniciales para avanzar hacia una gestión optimizada y eficiente en el sector municipal. Entonces, existe una clara necesidad de fortalecer las prácticas y gestión de los servicios municipales". Yo sí quería motivar a la administración poder mejorar estos índices, creo que lo podemos hacer, tenemos un buen equipo y creo que es nada más de prestarle un poco más de atención y hacer las gestiones que corresponden para estar en un mejor índice. Estoy en la disposición en lo que yo pueda ayudar y colaborar, estoy a la orden. Eso sería como mi análisis del documento de la Contraloría General de la República nos está enviando con toda la documentación que nos llega a la correspondencia. La vez pasada la administración mencionó que él tenía aquí personal que podría también apoyarle con todas estas cosas y de igual forma yo me pongo a la orden, en lo mucho o poco de la experiencia que tenga para apoyarles en poder subir este ranking o poder tener un mejor nivel en cuanto a los índices que nos indica la Contraloría General de la República.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Usted toma el análisis como lo dice la Contraloría, a mí me gustaría traer a los evaluadores de la Contraloría, traer traerlos a San Vito, yo esto sacaría permiso con mis hermanos para caminar con ellos por este cantón realmente ver si en realidad si nosotros estamos en básico, creo que a nivel a nivel país hay otros que están un poco menos que básico, por eso cuando salió esa información yo le dije, "Rafa, ahí está la información", es justamente para la administración. Le agradezco un montón la disponibilidad que tiene. Téngalo por seguro que Rafa tomará en cuenta sus palabras de apoyo si es si fuese necesario para reunirse con las diferentes personas. Todos quisiéramos que el cantón de Coto Brus estuviera en una parte más alta, pero esto no solo depende de nosotros, depende del Estado a nivel gubernamental y creo que en esta etapa de gobernación esta vez, hemos tenido un poco más de apoyo a nivel a nivel gubernamental con puentes, con carreteras, con un montón de cosas que se están haciendo. Como le digo, difiero un poco con la Contraloría y a veces los evaluadores, porque cuando usted escucha un vídeo de un panameño donde dice, que si en San Vito vivimos en otro país y en el de ellos en otro por la calidad de limpieza que se está viendo, uno se queda como asustado, o escuchar de municipalidades de la misma región consultándole a Nela que cuáles son los caminos para llegar donde estamos nosotros, entonces uno dice, ¿dónde están los demás?, por eso yo difiero un poquito con la Contraloría, pero aun así, compañera, yo le agradezco mucho el que usted se esté poniendo a la disposición de la alcaldía y de Rafa, de la administración para coordinar cualquier labor que sea importante, toda persona suma y eso es lo más importante que aquí estamos sumando".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Muchas gracias Norjelens, por eso es por lo que yo, señores, desde que estuve en la última administración, yo vi que, en esta municipalidad, por lo que he crecido ya y por lo que necesitamos un planificador y gracias a Dios llegué con el pie derecho ya aprobando el planificador y nombrando el planificador porque hay tantas cosas que se hacen en este cantón que no se dan cuenta y que estamos muy bien. Pero si no tenemos metas y planificar lo que vamos a hacer definitivamente nadie se da cuenta, hay cosas que se hacen, por ejemplo, la actualización de la red vial cantonal, yo que tengo la gente, pero quizás voy a ocupar otra persona más y va a llegar una modificación, porque quiero tener al día las condiciones de la red vial, porque eso nos ayuda a levantar toda esta calificación, lo que se hace con los residuos, necesitamos que quede documentado y ese es el trabajo que está haciendo Patricia Vargas, se reúne continuamente con todos los departamentos, este año ha sido muy difícil porque es un inicio, ya había un programa, pero el próximo año si vamos a hacer una alcantarilla de cuadro o vamos a comprar ese camión, ya eso lo tiene mapeado, planificación, ¿cuál es la meta?, ¿en qué tiempo ese camión tiene que estar trabajando?, ¿y qué es lo que venía de hacer?, entonces, eso significa que en todos los informes que la meta que tiene, cuántos kilómetros de mantenimiento de la red vial, cuántos residuos vamos a tratar el próximo año, cuánto bono orgánico va a salir, qué son los residuos valorizables que vamos a sacar, todo eso nos ayuda. Estoy de acuerdo con esa información porque nosotros mismos tenemos la culpa de

no documentarlo porque no hemos tenido la herramienta, pero estamos mejor de lo que la Contraloría está diciendo, lo digo sinceramente porque uno sabe, lo que pasa es que no hubo en el momento la gente que se ocupa, pero tenemos el personal profesional porque para mí la planificadora que tenemos en la Municipalidad de Coto Brus es muy profesional y sabe cómo se manejan todos estos. Entonces, por eso le decía al inicio de que se van a dar cuenta el próximo año cómo vamos a estar en mejores condiciones ante la puntación que nos dan, ahora, a nosotros nos califican con municipalidades muy poderosas, mucha plata, entonces nosotros somos una municipalidad rural con presupuestos demasiado limitados y con un territorio demasiado grande y muy poco habitante, porque 52000 o 50000 personas en un cantón como Coto Brus con lo grande que es, eso también le ayuda a bajar la calificación y muchas cosas, la parte internet y estoy muy contento de que viene el viceministro de telecomunicaciones y que el programa para Coto Brus nos van a ayudar mucho y nos va a recalificar mucho porque la gente va a tener que su internet en todos los rincones del cantón, eso también nos van a ayudar que son cosas que la Contraloría mide y nos comparan con alguna municipalidad de la meseta central, pero nosotros hacemos las cosas bien y aunque no tratar de mejorar lo que se pueda y para eso estamos preparados y tenemos la experiencia para poderlo hacer”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Rafa lo apuntó muy claro, cuando se hacen los análisis, como se hacen siempre en un escritorio, a mí lo que sí me queda claro, es que los caminos han tenido un avance de casi un 90% en lo que son carreteras, la gente se lo comenta a uno, creo que el alcalde apuntó algo muy claro, hay que cacarear lo que hacemos para que suba, si nosotros estamos convencidos, el Concejo que hemos trabajado, que hemos hecho proyectos, que estamos trabajando en puentes y en un montón de cosas, eso tenemos que cacarearlo porque es la única forma de que los avances que hacemos lleguen hasta la meseta central y más allá, entonces tenemos una buena planificadora porque creo que hace un buen trabajo, entonces anotemos todos los aportes, el ofrecimiento de Norjelens, en buena hora si el alcalde lo valora y ve necesario”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Algún otro asunto, compañeros, al ser las 11:44 del lunes 11 de agosto, damos por finalizada la sesión número 67 de este Concejo”.

Finaliza la sesión al ser las once horas con cuarenta y cuatro minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO